

La investigación de una alumna de la UMH descubre que la venta de la Dama fue ilegal - Información - 22/03/2019

# La investigación de una alumna de la UMH descubre que la venta de la Dama fue ilegal

► El trabajo fin de grado de Arantxa Luna desvela que el Código Civil de 1889 establecía la copropiedad de los hallazgos entre el dueño del terreno y el descubridor, lo que se incumplió ► La compra del busto tuvo mucha relevancia en el cambio de las leyes de patrimonio

**BORJA CAMPOY**

■ El trabajo fin de grado de la estudiante de Derecho de la Universidad Miguel Hernández (UMH) Arantxa Luna Marín ha puesto de manifiesto que la transacción comercial llevada a cabo en agosto de 1897 por la que se vendió la Dama de Elche no se ajustaba a las normas vigentes. Así lo anunció ayer el director de la Cátedra Dama de Elche de la UMH, José Vicente Castaño, durante su participación en la mesa redonda «La Dama de Elche y su entorno. Claves para su cesión» que se celebró en la sede del Colegio de Abogados, organizada por la Real Orden de la Dama.

Según la investigación realizada por Luna Marín, el Código Civil vigente en el momento, el de 1889, establecía para este tipo de hallazgos la copropiedad entre el descubridor y el propietario de los terrenos. Sin embargo, la venta de la Dama de Elche la realizó únicamente el propietario de los terrenos, el médico Manuel Campello Antón, sin que hubiese constancia en ningún momento de que Manuel Campello Esclapez (el joven que encontró el busto) hubiera participado en esta compraventa. Jurídicamente, este hecho podría haber llevado, en caso de reclamaciones, a la rescisión del contrato.

El trabajo también ha concluido que esta compraventa de la



Un instante de la mesa redonda que se celebró ayer para debatir sobre el futuro de la Dama. MATÍAS SEGARRA

Dama tuvo muchísima repercusión en la promulgación de todas las leyes de Patrimonio del siglo XX, llegando a haber citas expresas en los diarios de sesiones de las cortes, el BOE o la prensa local en algunos casos.

El trabajo fin de grado de Luna Marín ha sido posible gracias al apoyo y supervisión de la Clínica Jurídica de la UMH, a iniciativa de la Cátedra Dama de Elche de

la UMH. Ha sido dirigido por los profesores José Antonio Pérez Juan y Sara Moreno Tejada.

#### Expertos y políticos

Junto a Castaño, en la mesa redonda que se celebró ayer participaron el director de la Fundación Universitaria La Alcudia, Alejandro Ramos; el director del MAHE, Miguel Pérez Blasco; el candidato del Partido Popular a

la Alcaldía de Elche, Pablo Ruz, y el actual alcalde ilicitano, Carlos González. Los cinco debatieron en un cita cuya moderación corrió a cargo del profesor de la UMH Miguel Ors Montenegro.

Los ponentes trataron la situación actual de la posible cesión temporal de la Dama, una reivindicación histórica de Elche que el Ayuntamiento espera conseguir durante este 2019. Para lo-

gar este propósito, se ha acondicionado la Torre del Homenaje del Palacio de Altamira, una labor en la que también están colaborando la Universidad de Alicante y La Alcudia. Estas actuaciones están encaminadas a contar a medio plazo con un nuevo museo nacional de arte ibérico. El Ayuntamiento espera que la cesión del busto ayude a dar un nuevo impulso al turismo local.

↓  
**EI MAHE** tiene todo listo para acoger la cesión

► Los expertos y políticos que ayer participaron en la mesa redonda en la que se debatieron las claves de la posible cesión de la Dama a Elche analizaron las opciones que hay para que el Gobierno de luz verde a la petición ilicitana. Mientras llega la decisión de Madrid, en la Torre del Homenaje del MAHE se han hecho los trabajos para adecuar el espacio a las exigencias que supone conseguir la cesión, un trabajo que se apoya en el uso de la tecnología. B. C.